



## **12a. SEMANA DE VELA DE MONTEVIDEO** **XXXV CAMPEONATO RIOPLATENSE DE OPTIMIST**

**Snipe, Laser Standard, Radial y 4.7, 29er, F18, Snipe, J70 y J24**

**Optimist Gral – Femenino – Infantil – Principiantes**

**Optimist Team Race**

**13 AL 21 DE DICIEMBRE 2019**

**Puerto del Buceo – Montevideo – Uruguay**

Este Campeonato es la última fecha del Selectivo para el Campeonato Sudamericano de Optimist 2020 para la flota de AUDO , según reglamento de la clase <http://www.optimisturuguay.org/campeonato-sudamericano-de-optimist-2019/>

La notación '[DP]' en una regla del AR (anuncio de regatas) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

### **1 REGLAS**

- a. La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela.
- b. No serán de aplicación las prescripciones de la autoridad nacional.
- c. De acuerdo con RRV 87, las reglas de la Clase que define recorridos **no** son de aplicación.
- d. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

### **2 PUBLICIDAD**

- a. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing. [DP]

### **3 ELEGIBILIDAD**

- a. El Campeonato es abierto para los barcos de las clases Optimist, Laser Standard, Radial y 4.7, 29er, F18, Snipe, J70 y J24.

#### **4 INSCRIPCIONES Y COSTOS DE INSCRIPCIÓN**

- a. Los barcos elegibles pueden inscribirse llenando el formulario en el link: <https://shop.ycu.org.uy/>
- b. Se recibirán inscripciones hasta el 13 de diciembre de 2019 hora 18:00 (hora oficial uruguaya).
- c. Para OPTIMIST TEAM RACE – Quedarán clasificados hasta 16 equipos según el siguiente criterio: podrán participar los equipos integrados por 4 o 5 competidores que, sumados los puntajes de las regatas de los días martes 17 y miércoles 18 de sus 4 mejores competidores, tengan sumados los puntajes más bajos. Se podrá entregar la integración de los equipos hasta las 18 hs del lunes 16 de diciembre. Se priorizará la participación de al menos un equipo por cada club participante.
- d. Se establecen los siguientes costos de inscripción:

COSTOS DE INSCRIPCIÓN U\$S	Hasta	11/11/19	26/11/19
	10/11/19	A 25/11/19	A 13/12/19
Optimist (Individual más Team Race)	60	70	80
Laser Standard, Radial, 4.7 y Snipe	30	30	40
29er, F18	60	60	80
J70, J24	130	130	170

#### **5 PROGRAMA**

Viernes 13	09:00 a 17:00 14:00 21:00	Acreditaciones Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24 Regatas práctica Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24 Cena de camaradería
Sábado 14	09:00 a 12:00 14:00 A continuación	Acreditaciones Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24 Regatas Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24 After Race
Domingo 15	10:30 A continuación	Regatas Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24 Entrega Premios Laser, Snipe, F18, 29er, J70 y J24
Lunes 16	09:00 a 17:00	Acreditaciones Optimist
Martes 17	13:00	Regatas Optimist Individual- Optimist Cto. Rioplatense
Miércoles 18	13:00	Regatas Optimist Individual- Optimist Cto. Rioplatense
Jueves 19	11:00	Regatas Optimist Team Race- Optimist Cto. Rioplatense
Viernes 20	13:00 19:30	Regatas Optimist Individual- Optimist Cto. Rioplatense Cena fin de año AUDO (para competidores y entrenadores Optimist)
Sabado 21	11:00 A continuación	Regatas Optimist Individual- Optimist Cto. Rioplatense Entrega de premios

#### **6 MEDICIÓN**

- a. Cada barco estará al día con la medición y reglas de las clases. Durante el campeonato podrá ser inspeccionado y/o medido.

#### **7 INSTRUCCIONES DE REGATA**

- a. Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 18:00 del miércoles 11 de diciembre de 2019 en la página web del Yacht Club Uruguayo. <http://www.ycu.org.uy/1726/Inicio>.

## **8 SEDE**

- a. El anexo "A" muestra la ubicación de la sede de la regata.
- b. El anexo "B" muestra la ubicación de las áreas de regata.

## **9 LOS RECORRIDOS**

- a. Los esquemas de los recorridos se publicarán en las instrucciones de regata.

## **10 SISTEMA DE PENALIZACIONES**

- a. Las penalizaciones son las siguientes:

Para las clases J70, J24, F18 y 29er, RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

- b. Las decisiones del jurado internacional serán inapelables, tal como prevé RRV 70.5.

## **11 APENDICE P**

- a. Tendrá aplicación el apéndice P del RRV.

## **12 PUNTUACIÓN**

- a. Para todas las regatas de flota el sistema de puntuación será el sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A.
- b. Para las CLASES J70, J24, Laser Standard, Radial y 4.7, y Snipe – Se han programado 6 regatas.
- c. Para OPTIMIST TEAM RACE – Se adjuntará Fixture de acuerdo con los inscriptos en las instrucciones de regata especiales para el Team Race.
- d. Para las CLASES 29er y F.18 – Se han programado 12 regatas.
- e. Para la clase OPTIMIST FLOTA – Se han programado 12 regatas. De acuerdo con el número de inscriptos, se podrá dividir la flota en series de colores.
- f. Para las clases Snipe, 29er, F18, Laser Std, Rad. y 4.7, J70 y J24- El campeonato será válido con las regatas largadas antes de las 16:00 hs. del domingo 15 de diciembre.
- g. Para la clase Optimist- El campeonato será válido con las regatas largadas antes de las 16:00 hs. del sábado 21 de diciembre.
- h. Si se han completado menos de seis (6) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Habrá un descarte a partir de la sexta regata para todas las categorías individuales.

## **13 EMBARCACIONES DE APOYO**

- a. Los Jefes de Equipo, Entrenadores, Team Leaders deberán inscribirse en forma obligatoria completando el formulario correspondiente en la web del evento, indicando las embarcaciones a su cargo y la embarcación a utilizar. Deberán presentar una habilitación para patronear las embarcaciones que utilicen. Esta inscripción no tendrá costo y deberá completarse antes de ir al agua por primera vez o máximo a las 18:00 hs. del día previo a la primera regata de su flota. [DP]
- b. Las embarcaciones de apoyo se identificarán con banderas amarillas con números negros. Las mismas serán entregadas con la acreditación con un depósito de U\$S 10, el cual será devuelto al finalizar el evento contra devolución de la bandera. [DP]

## **14 AMARRE Y EXPLANADA**

- a. Mientras estén en la explanada y en el puerto, los barcos estarán amarrados o estacionados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados. [DP]

## **15 RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA**

- a. Los barcos de quilla no serán sacados a tierra durante la regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del comité de regatas. [DP]

## **16 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS**

- a. No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos de quilla entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata. [DP]

## **17 COMUNICACIONES POR RADIO**

- a. Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. [DP]

## **18 PREMIOS**

- a. Los premios se otorgarán al finalizar cada evento, (Snipe, Laser, 29er, F18, J70 y J24 el domingo 15 y Optimist en todas sus categorías el sábado 21 de dic.).

## **19 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- a. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.
- b. Los competidores Menores de edad, para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por padre, madre o tutor. Ver anexo "C".

## **20 ALQUILER DE BARCOS**

- a. Se podrán alquilar Optimist de Martecna a U\$S 450 por toda la estadía.
- b. Por alquiler de otros barcos o gomones, consultar por e-mail a [instituto.nautico@ycu.org.uy](mailto:instituto.nautico@ycu.org.uy). Plazo para todas las reservas: ANTES DEL 31/10/2019.
- c. Los barcos de alquiler estarán disponibles a partir del sábado 14/12/2019.

## **21 ALOJAMIENTO**

- a. Yacht Club Uruguayo- sin costo, 22 camas disponibles en estricto orden de reserva (cada equipo deberá contar con la supervisión de al menos un adulto).
- b. Casas de familia- los competidores de Uruguay ofrecen alojar a los competidores extranjeros en sus casas. Reservas a [audio@optimisturuguay.org](mailto:audio@optimisturuguay.org).

## **22 COMIDA**

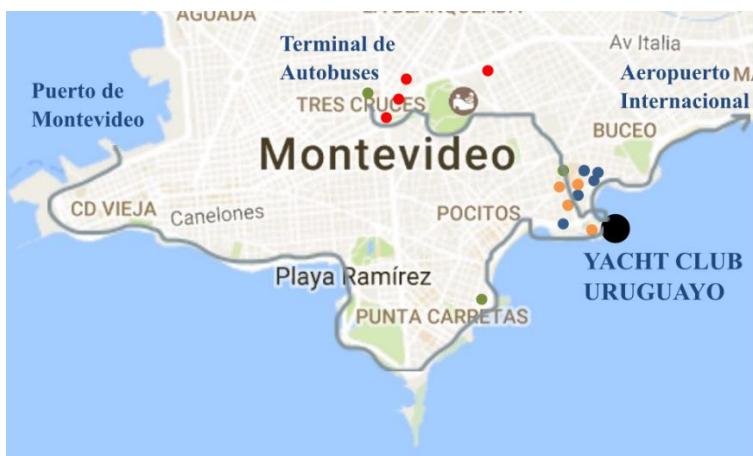
- a. El restaurante del club ofrecerá un menú marinero con precios especiales para el campeonato. Para aquellos alojados en casas de familia, les será brindado desayuno y cena junto a sus anfitriones.

## **23 INFORMACIÓN EXTRA**

Para más información se ruega que contacte con [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy) o [instituto.nautico@ycu.org.uy](mailto:instituto.nautico@ycu.org.uy)

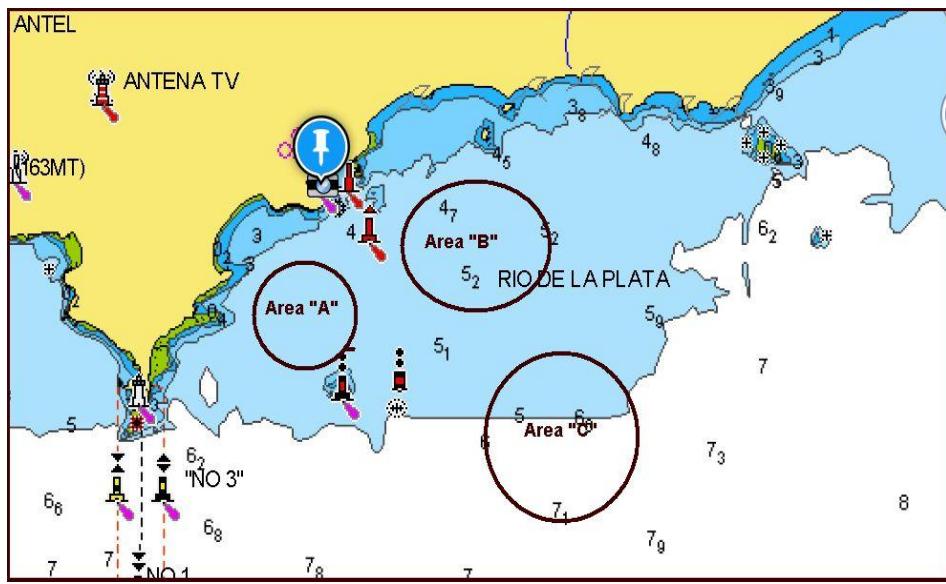
## **ANEXO "A"**

### **Ubicación sede de Regatas**



## **ANEXO "B"**

### **Áreas de Regata**



## ANEXO "C"

### FORMULARIO AUTORIZACIÓN DEL MENOR

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores

Yacht Club Uruguayo

El/los que suscribe/n,

en su carácter de titular/es de la patria potestad del menor a su cargo, cuyos datos figuran más abajo, autorizan la navegación del mismo, y la inscripción y participación en las regatas organizadas por el Yacht Club Uruguayo.

Nombres \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

E-Mail \_\_\_\_\_

Emergencia Médica \_\_\_\_\_

**1.- Autorización y limitación de responsabilidad** - De conformidad con lo indicado, lo autorizamos a participar en las regatas organizadas por el Yacht Club Uruguayo, asumiendo que compite voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, y que toda decisión relativa a la participación y permanencia en la regata es de nuestra exclusiva responsabilidad, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberamos de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renunciamos a cualquier acción, demanda o reclamo ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, por que aceptamos someterlas al arbitraje. Asimismo, declaramos conocer y aceptar la regla 4º del Reglamento de Regata a Vela, que expresamente dice: "Cada barco es el único responsable de su decisión de partir o no y de continuar o no en la regata". Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

**2.- Asistencia médica** - En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos a los organizadores de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico, hasta tanto se de intervención al centro de cobertura médica consignado más arriba.

Firmas \_\_\_\_\_

Aclaración de la firma \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

**NOTA:** Este formulario será firmado por los padres o tutores del menor, -